

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VARCAP SA

### NOTAS ACLARATORIAS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014.

Antecedentes.-

**LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VARCAP SA.** Es una compañía de transportes constituida con capital ecuatoriano, la misma que se encuentra registrada en la Superintendencia de Compañías con el Expediente N° 167631, para lo cual tiene fijado su domicilio en la parroquia Puyo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.

VARCAP SA, es una compañía que presta sus servicios de Transporte de Carga Pesada a nivel nacional, con la finalidad de proporcionar un trabajo organizado dentro del transporte, sirviendo de una forma empresarial a la comunidad que necesite transportar su mercadería y así obtener cada año de labores una rentabilidad en beneficio de los accionistas.

#### ACTIVOS.

Dentro de sus activos es necesario e importante destacar cada una de las cuentas, que ha utilizado en el ejercicio económico que comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, para lo cual vamos a aclarar a cada una de ellas con las siguientes notas aclaratorias.

**10101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.-** Esta cuenta refleja el valor que la empresa tiene la liquidez disponible, para hacer utilizar de forma inmediata de los recursos, que al 31 de diciembre posee el valor de **\$ 8,719.18** los mismos que se encuentran depositados en la Cuenta de ahorros N° 623955 de la Cooperativa de ahorro y crédito San Francisco Ltda. a nombre de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VARCAP SA.

**1010205. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.-** En esta cuenta están los valores a cobrar a nuestros clientes, y que corresponden a servicios prestados por la compañía, representando un valor de **\$10,221.43**.

**1010207 OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS.-** Son valores que la empresa tiene por recaudar de sus socios por un valor de **\$1,930.87** los mismos que serán para mejorar el flujo de efectivos dentro de la empresa.

#### 2 PASIVOS

**2010301.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES.-** Corresponde a valores contraídas por pagar de la compañía con sus acreedores, los cuales debe cancelar dentro del ejercicio inmediato por el valor de **\$10,975.06**

**2010702 IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO.-** El valor que se refleja como Impuesto a la Renta, esta determinado en función a lo establecido en la normativa de la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno, y ante lo cual la compañía está en la obligación de pagar hasta la fecha determinada por la Ley y Administración Tributaria ecuatoriana, siendo el valor de **\$1,715.16**

**2010703 CON EL IEISS.-** Este valor corresponde a los aportes que la empresa adeuda al IEISS por el mes de diciembre de 2014, y que se pagarán en enero de 2015 de conformidad a la normativa establecida para estos casos, por el valor de **\$153.41**

**2010705 PARCIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO.-** Este es un valor que la empresa debe a sus trabajadores por las utilidades generadas por el trabajo realizado por la compañía durante el año 2014, correspondiendo al valor de **\$702.35**

### 3 PATRIMONIO

**30101 CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO.**- El valor que se refleja en el Balance, no es si no el capital asignado y pagado cuando se creó la compañía con el valor establecido en el Reglamento respectivo **\$2,040.00** el mismo que debe ser incrementado, a medida que la compañía vaya obteniendo los resultados anuales favorables.

**30401 RESERVA LEGAL.**- De conformidad a la normativa respectiva, este **\$ 158.66** es el resultado obtenido de las utilidades generadas y acumuladas que obligatoriamente deben ser consideradas en los Balances, con el propósito de tener reservas que ayuden a mejorar la calidad de operación de la compañía.

**30701 GANANCIA NETA DEL PERIODO.**- Este valor es de **\$2,196.87** que demuestra que en el presente ejercicio fue positivo, y que la compañía ha obtenido resultados positivos de su labor emprendida por sus directivos y accionistas, lo que permite observar el porque de su emprendimiento, que sin embargo es importante mejorar para el siguiente año.

Puyo, 12 de mayo de 2015



Sr. Eduardo Vargas  
**GERENTE GENERAL**  
**VARGAP S.A.**



Ing. Mayra Puma Hernández  
**CONTADORA**